

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA
Apertura del proceso: Envío de la invitación a las aseguradoras autorizadas para operar el ramo a licitar, la cual será enviada desde el Correo licitaciones@iris.com.co	1 de Octubre de 2026
Publicación de la invitación a participar en el proceso en página web https://www.iriscf.co/	1 de Octubre de 2026
Recepción de la manifestación de interés e información requerida, firmada por las aseguradoras. Correo: licitaciones@iris.com.co	5 de Octubre de 2026
Entrega del Documento de Condiciones a las aseguradoras que manifestaron interés. La entrega se hará desde el correo electrónico: licitaciones@iris.com.co	7 de Octubre de 2026
Formulación de preguntas y solicitudes de aclaración por parte de las aseguradoras participantes, por correo electrónico: licitaciones@iris.com.co	13 de octubre de 2026
Respuesta de Iris CF a las preguntas formuladas por las aseguradoras y las modificaciones al Documento de Condiciones en caso de que aplique, por correo electrónico: licitaciones@iris.com.co	19 de octubre de 2026
Publicación en la página Web: https://www.iriscf.co/ de las respuestas a las preguntas formuladas por las aseguradoras, y las modificaciones al Documento de Condiciones si hubo lugar a ello	20 de octubre de 2026
Presentación de las ofertas por parte de las aseguradoras participantes, con toda la documentación requerida. Correo: licitaciones@iris.com.co	27 de octubre de 2026
Revisión de las ofertas presentadas por las aseguradoras y adjudicación de la póliza vida grupos deudores. Notificación a la aseguradora adjudicada y agradecimientos a las demás aseguradoras participantes, por correo electrónico: licitaciones@iris.com.co	28 de octubre de 2026
Cierre del proceso de contratación: Publicación de los resultados de adjudicación en la página web: https://www.iriscf.co/	29 de octubre de 2026
Envío de comunicación a las aseguradoras: **Notificación oficial de adjudicación a la aseguradora seleccionada **Envío de agradecimiento a las demás aseguradoras que presentaron ofertas.	29 de octubre de 2026
Entrega de la(s) póliza(s) y clausulado(s) por parte de la compañía aseguradora a Iris CF	30 de octubre de 2026
Inicio de vigencia	1 de Noviembre de 2026